DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C.
13 de noviembre de 2026

Mercado laboral de la población campesina
Trimestre julio - septiembre 2026

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) para la población campesina y no campesina
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2026

Indicadores	Tasas		
	Población campesina	Población no campesina	Diferencia p.p.
TGP	60,4	65,4	-5,0
TO	56,3	59,4	-3,1
TD	6,8	9,1	-2,3

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

- Introducción
- Prevalencia de la población campesina
- Indicadores de mercado laboral
- Ramas de actividad
- Posición ocupacional
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Igualmente, por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

A partir del año 2019, inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de fortalecer las mediciones y el análisis de los fenómenos del mercado laboral colombiano, teniendo en cuenta las actualizaciones del marco normativo de las estadísticas del trabajo establecidas en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET 17, 19 y 20), así como otras recomendaciones nacionales e internacionales de relevancia sobre política pública en el corto y largo plazo.

En 2021 se inició la recolección con los nuevos lineamientos e instrumentos definidos en su rediseño. Una de las mejoras aplicadas a la GEIH dentro del proceso de rediseño fue la actualización del marco muestral a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, además esta nueva metodología incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados que han sido históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial.

Para la inclusión de esta nueva población de interés, se identifica como campesino(a) aquella persona que subjetivamente se considera como campesino(a) y que adicionalmente vive en una comunidad campesina. El presente boletín se construyó con la información de la GEIH marco 2018.

A partir del trimestre móvil febrero - abril de 2023, el cálculo de prevalencia de la población campesina se realiza con la información de la población en edad de trabajar, la cual corresponde a la población de 15 años y más.

El código para calcular la población campesina está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código_SAS.

Como consecuencia de las afectaciones registradas en algunos municipios de la muestra de la GEIH por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, para la publicación de los resultados correspondientes a agosto de 2026, se realizó un ajuste en los factores de expansión, teniendo en cuenta los segmentos de muestra perdidos debido a la destrucción o inhabitabilidad de las viviendas.

1. Prevalencia de la población campesina

En el trimestre julio - septiembre 2026, el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina fue de 11.696 mil personas para el total nacional.

El 13,8% de la población de 15 años y más que reside en cabeceras son campesinos, equivalente a 4.486 mil personas. El 82,7% de esta población que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso son campesinos (7.209 mil personas), frente al 17,1% que no se consideran campesinos (1.492 mil personas).

Tabla 2. Distribución según dominio geográfico de la población de 15 años y más que se identifica como campesina y no campesina
Total Cabeceras y Centros poblados y rural disperso
Trimestre julio - septiembre 2026

Dominio	Proporción %	
	Población campesina	Población no campesina
Cabeceras	13,8	85,6
Centros poblados y rural disperso	82,7	17,1

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: la distribución porcentual de la población puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

2. Indicadores de mercado laboral

2.1 Total nacional

En el trimestre julio - septiembre 2026, los indicadores del mercado laboral para la población campesina presentaron la siguiente dinámica: la tasa global de participación fue 60,4% mostrando una diferencia de -5,0 puntos porcentuales (p.p.) respecto a la población no campesina, la tasa de ocupación fue 56,3% representando una diferencia de -3,1 p.p. comparado con la población no campesina.

Por su parte, la tasa de desocupación fue 6,8% presentando una diferencia de -2,3 p.p. con respecto a la población no campesina.

Tabla 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) para la población campesina y no campesina
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2026

Indicadores	Tasas		
	Población campesina	Población no campesina	Diferencia p.p.
TGP	60,4	65,4	-5,0
TO	56,3	59,4	-3,1
TD	6,8	9,1	-2,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

2.2 Según sexo

En el trimestre julio - septiembre 2026, los indicadores del mercado laboral según sexo para la población campesina presentaron la siguiente dinámica: la tasa global de participación fue 77,4% para los hombres frente al 42,8% de las mujeres, evidenciando una diferencia de 34,6 p.p., la tasa de ocupación para los hombres fue 73,8% frente al 38,2% de las mujeres, lo que representó una diferencia de 35,6 p.p.

Con relación a la tasa de desocupación, para los hombres se ubicó en 4,7% y para las mujeres en 10,9%, presentando una diferencia de -6,2 p.p.

Tabla 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) según sexo para la población campesina y no campesina
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2026

Indicadores	Población campesina			Población no campesina		
	Hombres	Mujeres	Diferencia p.p.	Hombres	Mujeres	Diferencia p.p.
TGP	77,4	42,8	34,6	75,6	56,4	19,2
TO	73,8	38,2	35,6	69,6	50,4	19,2
TD	4,7	10,9	-6,2	7,9	10,5	-2,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

3. Ramas de actividad

En el trimestre julio - septiembre 2026, la rama de actividad con mayor participación de población campesina ocupada fue Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (39,1%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (12,7%).

Para esta población, las ramas de actividad que presentaron menor participación fueron Información y comunicaciones con 0,2% y Actividades financieras y de seguros con 0,3%.

Tabla 5. Población ocupada según ramas de actividad para la población campesina y no campesina
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2026

Ramas de actividad	Población campesina		Población no campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**6.583**	**100**	**17.451**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.572	39,1	582	3,3
Comercio y reparación de vehículos	835	12,7	3.298	18,9
Construcción	552	8,4	1.171	6,7
Industrias manufactureras	477	7,2	2.129	12,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	444	6,8	1.550	8,9
Alojamiento y servicios de comida	428	6,5	1.417	8,1
Transporte y almacenamiento	373	5,7	1.499	8,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	371	5,6	2.721	15,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	218	3,3	1.604	9,2
Explotación de minas y canteras	179	2,7	119	0,7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	64	1,0	235	1,3
Actividades inmobiliarias	36	0,6	291	1,7
Actividades financieras y de seguros	19	0,3	434	2,5
Información y comunicaciones	16	0,2	402	2,3

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: por efecto del redondeo de decimales y por la no inclusión de la categoría "No informa" la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del 100%.
Nota: resultados en miles.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población campesina.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

4. Posición ocupacional

En el trimestre julio - septiembre 2026, el 55,7% del total de la población campesina ocupada se encontraba trabajando como Trabajador por cuenta propia, seguido por la posición ocupacional de Obrero, empleado particular con 25,5%.

Por su parte, la posición ocupacional con menor participación fue Obrero, empleado del gobierno con 1,7%.

Tabla 6. Población ocupada según posición ocupacional para la población campesina y no campesina
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2026

Posición ocupacional	Población campesina		Población no campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**6.583**	**100**	**17.451**	**100**
Trabajador por cuenta propia	3.667	55,7	6.277	36,0
Obrero, empleado particular	1.678	25,5	9.075	52,0
Jornalero o Peón	561	8,5	126	0,7
Empleado doméstico	211	3,2	480	2,7
Trabajador familiar sin remuneración	201	3,1	223	1,3
Patrón o empleador	154	2,3	471	2,7
Obrero, empleado del gobierno	110	1,7	795	4,6

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: por efecto del redondeo de decimales y por la no inclusión de la categoría "Otro" la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del 100%.
Nota: resultados en miles.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población campesina.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

5. Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 7. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Septiembre 2026

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.050	1.027	97,8%
Barranquilla A.M.	878	858	97,7%
Bogotá D.C.	1.190	1.183	99,4%
Bucaramanga A.M.	1.072	1.054	98,3%
Cali A.M.	1.143	1.113	97,4%
Cartagena	942	919	97,6%
Cúcuta A.M.	892	877	98,3%
Florencia	980	961	98,1%
Ibagué	833	789	94,7%
Manizales A.M.	1.293	1.268	98,1%
Medellín A.M.	1.341	1.308	97,5%
Montería	707	699	98,9%
Neiva	957	925	96,7%
Pasto	969	968	99,9%
Pereira A.M.	1.128	1.129	100,1%
Popayán	923	923	100,0%
Quibdó	868	873	100,6%
Riohacha	832	834	100,2%
San Andrés	292	288	98,6%
Santa Marta	951	946	99,5%
Sincelejo	866	847	97,8%
Tunja	889	882	99,2%
Valledupar	872	855	98,1%
Villavicencio	1.017	1.002	98,5%
Arauca	128	129	100,8%
Inírida	127	126	99,2%
Leticia	138	135	97,8%
Mitú	175	169	96,6%
Mocoa	134	134	100,0%
Puerto Carreño	93	88	94,6%
San José del Guaviare	135	133	98,5%
Yopal	164	159	97,0%
Total nacional	**23.979**	**23.601**	**98,4%**

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.
Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas *(NTC PE 1000-2020)*.

Tabla 8. Porcentaje de no respuesta
Total nacional y ciudades
Septiembre 2026

Ciudad	Hogares esperados	Hogares no efectivos	Porcentaje de no respuesta
Armenia	1.050	36	3,4%
Barranquilla A.M.	878	18	2,1%
Bogotá D.C.	1.190	26	2,2%
Bucaramanga A.M.	1.072	22	2,1%
Cali A.M.	1.143	39	3,4%
Cartagena	942	21	2,2%
Cúcuta A.M.	892	12	1,3%
Florencia	980	43	4,4%
Ibagué	833	26	3,1%
Manizales A.M.	1.293	30	2,3%
Medellín A.M.	1.341	19	1,4%
Montería	707	19	2,7%
Neiva	957	39	4,1%
Pasto	969	24	2,5%
Pereira A.M.	1.128	12	1,1%
Popayán	923	19	2,1%
Quibdó	868	3	0,3%
Riohacha	832	8	1,0%
San Andrés	292	3	1,0%
Santa Marta	951	26	2,7%
Sincelejo	866	20	2,3%
Tunja	889	14	1,6%
Valledupar	872	33	3,8%
Villavicencio	1.017	24	2,4%
Arauca	128	3	2,3%
Inírida	127	0	0,0%
Leticia	138	5	3,6%
Mitú	175	6	3,4%
Mocoa	134	0	0,0%
Puerto Carreño	93	6	6,5%
San José del Guaviare	135	3	2,2%
Yopal	164	5	3,0%
Total nacional	**23.979**	**564**	**2,4%**

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.
Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección *(NTC PE 1000-2020)*.
Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

6. Ficha Metodológica[1]

Objetivo general: proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Objetivos específicos:

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
 a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
 b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
 c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

Alcance: las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

Población objetivo: está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y

[1] La metodología general de la GEIH se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/DSO-GEIH-MET-001-V11.pdf

rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

Tipo de operación estadística: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

Unidad de observación: corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

Cobertura: Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

10 ciudades: Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

23 ciudades y A.M: incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía: Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

San Andrés (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

32 ciudades		
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca
Medellín	Neiva	Yopal
Cali	Florencia	Mocoa
Barranquilla	Riohacha	Leticia
Bucaramanga	Popayán	Inírida
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare
Pasto	Valledupar	Mitú
Pereira	Armenia	Puerto Carreño
Cúcuta	Quibdó	San Andrés
Ibagué	Sincelejo	
Montería		
Cartagena		
Villavicencio		

7 ciudades con área metropolitana			
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).
Cali A.M.: incluye a Yumbo.
Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.
Manizales A.M.: incluye a Villa María.
Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.
Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.
Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \ x \ 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP \ = \frac{FT}{PET} \ x \ 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)[2]:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD \ = \frac{DS}{FT} \ x \ 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO \ = \frac{OC}{PET} \ x \ 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS \ = \frac{PS}{FT} \ x \ 100$$

[2] Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la *"Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo"* de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

7. Glosario[3]

Campesino/a: el campesino se define como un "sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (ICANH, 2018).

Población total (PT): constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

Población en edad de trabajar (PET)[4]: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

Fuerza de trabajo (FT): comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

Población ocupada (OC): corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

Población desocupada (DS)[5]: corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: **"*sin empleo*"**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; **"*buscando empleo*"**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y **"*actualmente disponibles para trabajar*"**, es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT): comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para

[3] Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

[4] Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

[5] Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la *"Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo"* de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Fuerza de trabajo potencial (FTP): comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

Buscadores no disponibles: se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

Buscadores potenciales disponibles: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

Buscadores potenciales que desean trabajar: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

Subocupación (S): se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Subocupación por insuficiencia de horas (SIH): corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia
www.dane.gov.co